

CÓDIGO AUDITORÍA	001-2024
-------------------------	----------

OBJETIVO	Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y NTC-ISO 45001:2018; verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión; asegurar la eficaz implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado; e identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	---

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los 15 Procesos que están clasificados como Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se aplican en la Gobernación de Santander. MISIONALES. Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS. Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones. EVALUACIÓN. Control y Evaluación. APOYO. Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.
----------------	---

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018. Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Procedimientos internos de las dependencias/áreas. Requisitos del sistema integral de gestión. Información actualizada y documentada Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique. Política de Administración del Riesgo de la Entidad.
METODOS DE AUDITORIA	Los métodos de auditoría son técnicas y enfoques utilizados por los auditores para evaluar y verificar el cumplimiento de los procesos y sistemas con respecto a los criterios establecidos, como normas, políticas internas, regulaciones legales, entre otros. A continuación, se presentan algunos de los métodos de auditoría más comunes: 1. Entrevistas: Consisten en reuniones directas con el personal involucrado en los procesos auditados. Las cuales permiten al auditor recopilar información cualitativa, comprender mejor los procedimientos y verificar si el personal está consciente y cumple con las políticas y procedimientos establecidos.



República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
		PÁGINA	2 de 1
RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA	2. Revisión de documentos: Este método implica la evaluación de documentos, registros y reportes relacionados con los procesos auditados. Los auditores revisan procedimientos escritos, políticas, registros de calidad, informes de cumplimiento, entre otros, para asegurarse de que estén completos, actualizados y cumplan con los requisitos establecidos.		
	3. Observación directa: El auditor observa directamente las actividades y procesos en el lugar de trabajo para verificar que se ejecuten según lo documentado. Esto permite al auditor identificar discrepancias entre la práctica real y la documentación del proceso, así como detectar posibles áreas de mejora.		
	Responsables de procesos auditados: Asistir a las reuniones y entrevistas programadas, suministrar información requerida, revisar los hallazgos, identificar las causas de las No Conformidades y gestionar la implementación de planes de acción. Auditor líder: Coordinar la ejecución de la auditoria, definir el correspondiente plan de auditoria, aplicar los criterios relacionados con las normas a auditar y presentar los resultados de la auditoria al proceso, consolidar los resultados de la auditoria para el informe final, así como solicitar la evaluación del equipo auditor al auditado, recopilar los registros de reunión de apertura, entrevista y cierre de auditoria. Auditor de apoyo: Brindar apoyo en la planeación y ejecución de la auditoria, apoyar la consolidación del informe final.		
DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EQUIPO AUDITOR	Los auditores líderes y de apoyo deben diligenciar y firmar el formato ES-SIG-RG-193 DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD AUDITORIA INTERNA SIG		

PROCESO	Dirección Estratégica del Talento Humano
---------	--

FECHA DE LA AUDITORÍA	11 de septiembre de 2024	FECHA DEL INFORME	18 de Septiembre de 2024
-----------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

AUDITADOS	Sandra Patricia Quiroz Marín – Secretaria Administrativa Silvestre Olaya Peña – Director de Talento Humano
-----------	---

AUDITOR LÍDER	Fabiola Figueredo Hurtado
AUDITORES APOYO	Tatiana Rocio Turca Cárdenas



No.	FORTALEZAS
1.	Se destaca la participación activa de los líderes del proceso y su equipo de trabajo durante las actividades de auditoría, evidenciando su compromiso con la implementación, articulación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
2.	El equipo auditado demuestra un profundo conocimiento y dominio de la normatividad aplicable al contexto del proceso, así como una comprensión detallada de las regulaciones y estándares relevantes. Su capacidad para aplicar esta normatividad en la práctica refleja un alto grado de competencia y compromiso con el cumplimiento normativo.
3.	Se resalta la sinergia entre la Dirección Administrativa del Talento Humano y la Secretaría Administrativa que contribuye significativamente a la eficiencia y eficacia en la respuesta a las necesidades del servicio en la Entidad.
4.	La rigurosidad en la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y la Política de Integridad han permitido obtener resultados satisfactorios en la evaluación del FURAG, reflejando el compromiso de la Dirección con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la mejora en el Índice de Desempeño Institucional.
5.	La entidad ha desarrollado e implementado un plan de bienestar social integral que aborda múltiples aspectos del bienestar de los empleados, incluyendo el equilibrio Psicosocial, la salud, cultura, desarrollo de habilidades, programa de pre-pensionados, reconocimientos, estímulos y fondo de vivienda. Este enfoque holístico contribuye significativamente al bienestar general del personal y a la mejora del ambiente laboral.
6.	El equipo auditado demuestra conocimiento en los criterios propios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la participación activa de los trabajadores de la dependencia en las actividades programadas por el mismo.
7.	El equipo auditado demuestra compromiso con los programas del Sistema de Gestión ambiental apropiando buenas prácticas para el consumo eficiente de luz, agua y papel.

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1.	Monitorear que el estudio técnico de modernización de la estructura administrativa de la Gobernación realizado cada dos años contemple el análisis de las cargas de trabajo mediante metodologías establecidas en la Guía de diseño y rediseño Institucional, que permitan medir con precisión el tiempo y esfuerzo requerido para cada tarea, incluyendo además la evaluación detallada de las competencias y habilidades requeridas para cada puesto de trabajo y el análisis del comportamiento histórico de la contratación de personal por CPS con el propósito de obtener datos más precisos sobre el déficit en la planta de personal, la necesidad de personal profesional y profesional especializado en áreas críticas y la redistribución de funciones de acuerdo con las tareas misionales de cada dependencia.
2.	Revisar y actualizar el procedimiento de retiro del personal (ES-GETH-PR-20) y la lista de verificación desvinculación de funcionarios (ES-GETH-RG-21) de modo que se incluya en la verificación las actividades de entrega de puesto de trabajo mediante un informe y se implementen las herramientas de gestión del conocimiento para prevenir fuga del conocimiento y pérdida de la continuidad de las actividades dentro de las dependencias.
3.	Documentar el procedimiento para el ingreso de personal de planta, estableciendo directrices claras para la inducción general, la inducción al puesto de trabajo y la

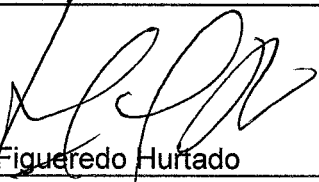
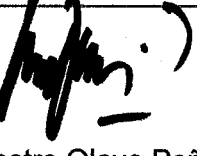
República de Colombia  Gobernación de Santander		INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
			VERSIÓN	6
			FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
			PÁGINA	4 de 1
No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
	asignación de las herramientas de trabajo requeridas para el cumplimiento de las funciones a los funcionarios que se vinculan a la entidad.			
4.	Revisar y actualizar los procedimientos, manuales y formatos que refieren documentos con codificación de administración institucional que ya fueron reubicados en el proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, entre ellos el procedimiento para el registro de novedades en el aplicativo del registro público de carrera administrativa – RPCA (ES-GETH-PR-11).			
5.	Documentar a través de un instructivo las situaciones particulares de las novedades de nómina.			
6.	Fortalecer los mecanismos para la evaluación de la efectividad de las capacitaciones y suministre información relevante para la formulación del Plan Institucional de Capacitación.			
7.	Dar aplicabilidad a los rótulos para las carpetas y cajas donde se archivan las historias laborales de acuerdo con las recomendaciones del Archivo General de la Nación facilitando además los próximos procesos de transferencia al archivo central y diligenciar toda la información requerida en el Formato Único de Inventario Documental FUID (AP-AI-RG-120)			
8.	Mantener el seguimiento al cumplimiento de la ley 581 de 2000 “Ley de cuotas”			
9.	Revisar y documentar el seguimiento a los acuerdos de gestión y su periodicidad para dar aplicabilidad al Formato (ES-GETH-RG-64)			

NO CONFORMIDADES		
No.	Requisito relacionado:	(Mencionar numeral de la norma que se está incumpliendo)
	Detalles de No conformidad: (Detallar claramente, que ocurrió, como ocurrió, cuando ocurrió, donde ocurrió y como se evidenció)	
No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	
No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
7	9	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19		
		VERSIÓN	6		
		FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024		
		PÁGINA	5 de 1		
Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión		Si	☒	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.		Si	☒	No	

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
	
Fabiola Figueredo Hurtado	Silvestre Olaya Peña

